



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ACTA No1

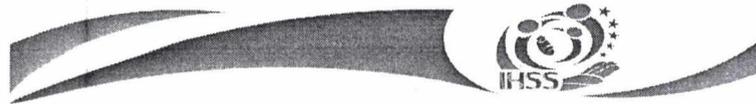
RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACION PRIVADA N° LP-003-2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS)".

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), reunidos en el Lobby ubicado en el primer piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados para la Recepción y Apertura del Proceso de **Licitación Privada N° LP-003-2020 "Adquisición de Medicamentos para El Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS"** integrada de la siguiente manera: Abog. Belkys Erazo, representante de La Unidad de Asesoría Legal, Ing. David Andino, representante de La Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Ingrid Posadas, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, con el objeto de Recepción y Apertura de Ofertas del proceso Licitación Privada N° LP-003-2020 "Adquisición de Medicamentos para el IHSS".

PRIMERA: Para este proceso de Licitación Privada se invitaron a participar para presentar ofertas a las siguientes empresas: **1.-** Oficio N° 505-DEI-IHSS, Distribuidora Comercial, **2.-** Oficio N° 506-DEI-IHSS, Droguería Médica Internacional, **3.-** Oficio N° 507-DEI-IHSS, Pisa Farmacéutica, **4.-** Oficio N° 508-DEI-IHSS, Droguería Guardado, **5.-** Oficio N° 509-DEI-IHSS, HC Pharma Honduras, **6.-** Oficio N° 510-DEI-IHSS, Droguería Universal, **7.-** Oficio N° 511-DEI-IHSS, Droguería Farsiman, **8.-** Oficio N° 512-DEI-IHSS, Droguería Farinter, **9.-** Oficio N° 513-DEI-IHSS, Droguería Hasther, **10.-** Oficio N° 514-DEI-IHSS, Proconsumo, **11.-** Oficio N° 515-DEI-IHSS, Benpharma, **12.-** Oficio N° 516-DEI-IHSS, Eyl Comercial, **13.-** Oficio N° 517-DEI-IHSS, Droguería Americana, **14.-** Oficio N° 518-DEI-IHSS, Droguería Promesa. Las empresas Laboratorio Francelia, y.- Laboratorio Quimifar bajaron las bases de licitación del Portal de Honducompras, enviando la respectiva solicitud de participación para dicho proceso.

SEGUNDA: Siendo las 8:00 se da inició al Acto de Recepción de Ofertas, cerrando el mismo a las 10:00 a.m.

TERCERA: La Comisión de Evaluación, siendo las diez de la mañana con quince minutos, (10:15 a.m.) de forma oficial inicia al Acto de Apertura a las Oferta recibidas, describiéndose de la siguiente manera: **1.- Droguería Universal**, presenta una oferta económica para las partidas N° 3,4,10,11 y 16 por un monto de Cuatro Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Seis Lempiras Exactos (L.4,756,356.00), presentando una garantía de mantenimiento de oferta, N° 10170035044, emitida el 18 de agosto de 2020, por un monto de Doscientos Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Lempiras con 92/100 (L.98,000.00) extendida por Banco Atlántida, con una vigencia del 20 de agosto del 2020 hasta el 26 de marzo de 2021, su oferta consta de folios, conteniendo documentación legal, técnica y económica, presenta CD **2.-Droguería Farinter**, presenta una oferta económica para las partidas N° 8,17 y 18, por un monto de Veintiún Millón Trescientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Lempiras con Noventa y Cuatro (L.21,378,359.94) presentando una garantía de mantenimiento de oferta, mediante fianza N° FIAN-1001008353 emitida el 18 de agosto de 2020, por un monto de Sesenta Mil Lempiras Exactos (L.430,000.00) extendida por Interamericana de Seguros, S.A, con una vigencia a partir del 20 de agosto de 2020 hasta el 22 de diciembre del año 2020, presenta 102 folios, que contiene documentación legal, técnica y económica, presenta CD. **3.- Seven Pharma Honduras, S.A.**, presenta una oferta económica para las partidas N° 4,14 y 15 por un monto de



Ochocientos Treinta y Dos Mil Novecientos Ochenta Lempiras Exactos (L.832,980.00) presentando una garantía de mantenimiento de oferta, N° 2822320, emitida el 19 de agosto de 2020, por un monto de Dieciséis Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Lempiras con Sesenta Centavos (L.16,659.60) extendida por Banco Ficohsa, con una vigencia del 20 de agosto del 2020 hasta el 25 de diciembre del 2020, presenta 99 folios, que contiene documentación legal, técnica y económica, presenta CD. **4.- Eyl Comercial**, presenta una oferta económica para la partida N° 13 por un monto de Dos Millones Ciento Catorce Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Lempiras Exactos (L.2,114,496.00) presentando una garantía de mantenimiento de oferta N° 7000000727 emitida el 18 de agosto de 2020, con una vigencia del 20 de agosto del 2020 hasta el 25 de diciembre del 2020, por un monto de Cincuenta Mil Lempiras Exactos (L.50,000.00) extendida por Banco Ficensa, presenta su oferta 66 folios, conteniendo documentación legal, técnica y económica, presenta CD. **5.- Droguería Americana**, presenta una oferta económica para las partidas N° 2,5,6,13,14,15 y 19 económica por un monto de Cuatro Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Seis Lempiras Exactos (L.4,565,906.00) presentando una garantía de mantenimiento de oferta, mediante Fianza N° FI-1039072-41379-0 emitida el 20 de agosto de 2020, por un monto de Noventa y Un Mil Trescientos Dieciocho Lempiras con Doce Centavos (L.91,318.12) extendida por Seguros Lafise , con una vigencia a partir del 20 de agosto del 2020 hasta el 17 de abril del año 2021, su oferta 82 folios, conteniendo documentación legal, técnica y económica, presenta USB. **6.- Droguería Promesa, S.A.** presenta una oferta económica para las partidas N° 9, por un monto de Un Millón Sesenta y seis Mil Doscientos Doce Lempiras Exactos (L.1,066,212.00) presentando una garantía de mantenimiento de oferta, mediante Cheque Certificado N° 00000432 emitida el 18 de agosto de 2020, por un monto de Veintiún Mil Doscientos Treinta y Cuatro Lempiras con Veinticuatro Centavos (L.21,234.24) extendida por Bac Credomatic, su oferta tiene 127 folios, conteniendo documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presenta CD., **7.- Droguería Proconsumo**, presenta una oferta económica para las partidas N° 4 y 16, por un monto de Un Millón Ciento Sesenta y Nueve Mil cien Lempiras Exactos (L.1,169,100.00) presentando Garantía de mantenimiento de oferta N° 10170035035 emitida el 18 de agosto de 2020, por un monto de Veinticinco Mil Lempiras Exactos (L.25,000.00) extendida por Banco Atlántida , con una vigencia a partir del 20 de agosto del 2020 hasta el 26 de marzo del año 2021, su oferta 35 folios, conteniendo documentación legal, técnica y económica, presenta CD. **8.- Droguería Guardado**, presenta una oferta económica, para las partidas N° 9 por un monto de Un Millón Ciento Veintisiete Mil Setecientos Lempiras exactos (L.1,127,700.00) presentando una garantía de mantenimiento de oferta N° 10170034946, emitida el 14 de agosto del 2020, con una vigencia del 20 de agosto hasta el 20 de febrero del año 2021 por un monto de Veintidós Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Lempiras Exactos (L.22,554.00) extendida por Banco Atlántida, su oferta tiene 115 folios, conteniendo documentación legal,, técnica y económica, presenta CD. **9.- Droguería Farsiman**, presenta una oferta económica para las partidas N° 4,5,6, 9, 12 y 16 por un monto de Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Cuatro Lempiras Exactos (L.8,666,234.00) presentando una garantía de mantenimiento de oferta N° 300387762, emitida el 17 de agosto de 2020, por un monto de Quince Mil Ochocientos Noventa y Ocho Lempiras Exactos (L.173,324.68) extendida por Bac Credomatic , con una vigencia a partir del 20 de agosto hasta el 22 de marzo del año 2021, su oferta tiene 271 folios, conteniendo documentación legal,



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

documentación técnica y documentación económica, presenta USB. **10.- Leterago**, presenta una oferta económica para las partidas N° 6,9 y 13 por un monto de Un Millón Setecientos Setenta y Siete Mil Novecientos Ochenta Lempiras con Sesenta Centavos (L.1,777,980.60) presentando una garantía de mantenimiento de oferta N° 101510044860 emitida el 17 de agosto de 2020, por un monto de Treinta y Tres Mil Lempiras Exactos (L.35,559.61) extendida por Banco Lafise, con una vigencia a partir del 20 de agosto del año 2020 hasta el 18 de marzo del año 2021, su oferta tiene 131 folios que contiene documentación legal, documentación técnica y documentación económica, presenta dos catálogos. No habiendo más que tratar, se da por concluido el Acto en el mismo lugar y fecha, siendo las once de la mañana con cincuenta minutos (11:50 a.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos.

ABOG. BELKYS ERAZO

Rep. De La Unidad de Asesoría Legal

ING. DAVID ANDINO

Rep. De La Subgerencia de
Materiales y Compras

Suministros,

INGRÍD POSADAS

Rep. De La Gerencia Administrativa y
Financiera

OFERENTES

Rep. Droguería Universal

Rep. Droguería Farinter

Rep. Droguería Seven Pharma

Rep. Eyl Comercial, S.A.

Rep. Droguería Americana

Rep. Droguería Promesa, S.A.

Rep. Droguería Proconsumo

Rep. Droguería Guardado

Rep. Droguería Farsiman

Rep. Distribuidora Leterago, S.A.